SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA SAPANI
Título Habilitante:	25-UCA-ATA/PER-FMC-2021-002
RUC:	20309946988
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	UCAYALI / ATALAYA / RAIMONDI
Plan de Manejo Forestal:	PO 1
Res. de Aprobación del Plan:	Resolución Directoral Nº 085-2021-GRU-GGR-GERFFS-SOFFSA
Inicio y fin de vigencia del Plan:	15/06/2021 - 14/06/2024
Zafra:	2021-2024
Volumen del Plan(m3):	17668.14
Consultor/Regente que suscribió el plan:	DIAZ ARMAS OLIVER GUSTAVO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	OLIVER GUSTAVO DIAZ ARMAS(B)

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00350-2023-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 19/11/2023, Término: 23/11/2023	
Nro Res. Inicio PAU:	00124-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Amplicación PAU:	00248-2024-OSINFOR/08.2
Nro Res. Término PAU:	00465-2024-OSINFOR/08.2
Nro Res. Reconsideración PAU:	00240-2025-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Infundado
Multa Determinada:	0.733U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Cedrelinga cateniformis | Tornillo*		2657.356	2355.756	299.298
2	*Protium tenuifolium | Copal*	2	254.701	163.464	163.464
3	*Caryocar glabrum | Almendra*	2	600.849	535.409	93.363
4	*Ormosia amazonica | Huayruro*	2	247.205	245.606	206.221

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrelinga catenaeformis | Tornillo*	*1*	0	0	11.898	-	-
2	*Ormosia amazonica | Huayruro*	*1*	471.49	412.122	24.76	6%	5,3%

Fuente: Resolución N° 00465-2024-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 27/09/2023

Fecha de Ingreso al Observatorio: 30/12/2023

Fecha y hora de Consulta: 15/08/2025 23:26:06

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.